

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato
Democrática

Educación para la Convivencia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La materia "Convivencia Democrática" en Andalucía se contextualiza como parte de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, enfocada en formar ciudadanos activos y responsables. Su objetivo es promover una convivencia pacífica y democrática basada en el respeto a los derechos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía andaluz, abarcando temas como la diversidad cultural, el consumo responsable y la participación en la comunidad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Geografía e Historia está compuesto por los siguientes miembros:

Francisco Javier Sánchez Prieto (Jefe de Departamento). Materias que imparte: dos grupos de Geografía de España (2º bchto) / dos grupos de 1º ESO / Atención educativa 1º ESO D.

Fermín Aragúndez Marcos. (tutor de un grupo de 4º de ESO). Materias que imparte: Historia del Arte (2º bchto) / dos grupos 4º ESO bilingüe / Convivencia democrática 2º Bachillerato / un grupo de 1º CFGB Alojamiento.

Javier Cuesta Carrión (Tutor 2º de Bachillerato). Materias que imparte: Historia de España (2º bchto) / cuatro grupos de 3º ESO bilingüe / Convivencia democrática 1º Bchto.

Juan Antonio Martínez Romero (Coordinador del Plan de Igualdad de género). Materias que imparte: un grupo de Diversificación 3º ESO / un grupo de Fundamentos del arte 2º bchto / un grupo de Patrimonio 1º Bchto / un grupo de Historia de España 2º Bchto.

Julia Gil Maqueda (tutora de 2º de Bachillerato): Materias que imparte: dos grupos 4º ESO bilingüe / tres grupos de Historia de España 2º bchto.

María Peña Fernández. Materias que imparte: dos grupos de 1º de ESO / un grupos de Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bchto / un grupo de 1º CFGB Cocina / un grupo de 2º CFGB.

María Cristina Fernández Lara (tutora 2º ESO): Materias que imparte: cuatro grupos de 2º de ESO / un grupo de Historia del Mundo Contemporáneo.

Fernando Santos Burgos (Tutor modalidad presencial Ámbito social Nivel II de ESPA). Materias que imparte: Ámbito social Nivel II de ESPA modalidad presencial / Ámbito de comunicación nivel II de ESPA, modalidad presencial/ Ámbito social Nivel II de ESPA, modalidad semipresencial.

La asignación de las distintas materias y/o ámbitos se realiza por consenso en reunión celebrada el día 3 de septiembre de 2025.

Las reuniones de Departamento se realizan los jueves de 9 a 10 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias

Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ADENDA CURSO 25-26.pdf Fecha de subida: 16/10/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Educación para la Convivencia Democrática

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello, se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El profesorado hará uso tanto de la observación diaria como de diferentes pruebas y ejercicios así como las rúbricas que estime oportunas.

Como conclusión del análisis realizado, el profesor/a adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga. Con esta información, estamos en disposición de dar respuesta a aquellos alumnos que necesiten medidas educativas concretas, tales como refuerzo educativo, si fuera posible, adecuaciones didácticas, adaptaciones no significativas y en caso de necesidad manifiesta y previo informe del Equipo de Orientación, una adaptación significativa. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Durante las primeras sesiones de clase, y hasta varios días antes de la sesión de evaluación inicial, los miembros del Departamento recopilarán información del alumnado a través de diversas fuentes: prueba escrita con preguntas de tipo competencial que será valorado con una rúbrica. observación directa, participación en clase, actividades y cuaderno de clase.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

1. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Se promoverán las medidas necesarias para que en la materia se desarrollen actividades que estimulen el interés por la historia y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Se propondrán al alumnado actividades para desarrollar la competencia lingüística, tanto en comunicación a través de debates y argumentaciones como en comprensión lectora a través de textos de contenido histórico.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Proyecto Curricular presente propugna un aprendizaje constructivista: quien aprende lo hace construyendo sobre lo que ya domina. Para ello, cada nuevo elemento de aprendizaje debe engranar, tanto por su grado de dificultad como por su oportunidad, con el nivel de conocimientos del que aprende.

De esta forma, empezamos tratando cada tema con niveles de partidas sencillas, muy asequibles para la práctica totalidad del alumnado, con una secuencia de dificultad que permite desembocar a los alumnos y alumnas más destacados, en actividades que supongan verdaderos retos. Por este motivo se incluyen en cada tema contenidos que van más allá de lo que exigen los programas oficiales y así poder atender a la diversidad de los alumnos.

Las tecnologías juegan un papel fundamental y determinante en la nueva forma de enseñanza. Nuestro departamento usa las herramientas de google como instrumento para el aprendizaje. Los alumnos se están habituando a ver vídeos alojados en youtube o google drive con las soluciones a actividades que les proponemos, a usar google classroom, moodle, correo electrónico, ...

Todo esto da lugar a que apliquemos la siguiente metodología:

Los contenidos serán acordes con las capacidades del alumno y con sus conocimientos previos, pues el aprendizaje se construye lentamente sobre lo que ya hay. Las dificultades han de graduarse de tal modo que al alumno no le resulte insalvables y puede conseguir éxitos, imprescindibles, además, para que la tarea sea gratificante.

Metodología:

-Metodología motivadora. Para despertar el interés del alumnado se ofrecerá algo novedoso al introducir cada unidad didáctica, creando la necesidad de resolver una situación (producto final)-Metodología expositiva. Se aplicará esta técnica de manera interactiva, haciendo partícipe al grupo con preguntas intercaladas, con ejemplos, dejando que ellos presenten parte de la información, etc. De esta manera, captamos y mantenemos su atención a la vez que su rol pasivo pasa a ser activo. Estas explicaciones no deben alargarse más de 15-20 minutos.

-Aprendizaje basado en el pensamiento El aprendizaje es un proceso mental complejo, por lo que, además de la motivación y la exposición, requiere de un trabajo interno propio de cada alumno. En otras palabras, para aprender es necesario pensar. Además está desarrollando la Competencia en Comunicación Lingüística, la Competencia Digital, las Competencias Sociales y Cívicas, la competencia Aprender a Aprender y el Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor

4. Materiales y recursos:

- Elaborados por el profesor de la materia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La aplicación de los criterios de evaluación se hará teniendo en cuenta dos procedimientos: evaluación objetiva, por la que se aplicarán los mismos criterios para todo el alumnado, y la evaluación subjetiva, considerando las capacidades y los conocimientos previos de cada alumno/a individualmente. Asimismo, de acuerdo con la legislación, se realizarán tres tipos de evaluación relacionados con tres fases: la evaluación inicial, la evaluación procesal y la evaluación final.

Con la evaluación procesal se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo. La evaluación final o sumativa consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje. Para evaluar todo el proceso tendremos en cuenta el trabajo diario del alumnado, su implicación y trabajo en una tarea o proyecto que realizaremos una vez por trimestre, su actitud en clase, pruebas. Estas pruebas se realizarán dos veces por trimestre y pretenderán comprobar los resultados conseguidos en relación a los criterios de evaluación:

- Observación directa, actitud, intervenciones en clase y revisión del cuaderno de la asignatura.
- Ejercicios encargados previamente por el profesor.
- Pruebas escritas sobre contenidos que se hayan explicado y trabajado en el aula.
- Participación activa en debates, puestas en común, etc.
- Comentarios bien orales, bien por escrito sobre videos, documentales, etc proyectados en el aula.
- Actividades y trabajos de profundización.

El alumnado que no haya superado alguna de las tres evaluaciones tendrá una prueba a comienzos de la segunda, tercera y final del curso, respectivamente, sobre los contenidos no superados. Tales pruebas serán realizadas de acuerdo con el mejor criterio de cada profesor, y planteadas como exámenes teniendo en cuenta siempre las indicaciones desarrolladas durante el curso.

En dichas pruebas el alumno podrá entregar, si así el profesor lo requiere, también las actividades que en su caso no haya realizado correspondientes al trimestre suspenso.

Evaluación extraordinaria de junio. Las pruebas extraordinarias se realizarán durante el mes de junio, como así viene recogido en el punto ocho del Decreto 183/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía. Éstas se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. Este tipo de pruebas podrá constar de los siguientes apartados, aunque no necesariamente habrán de incluirse en el mismo examen todos ellos:

- Definición de conceptos.- Preguntas cortas dirigidas sobre todo a valorar el grado de comprensión.
- Desarrollo de un tema amplio.
- Alguna cuestión de tipo práctico, tal como el comentario de una gráfica o imagen, o bien la realización de un comentario de texto dirigido.
- Trabajo con mapas.
- Cuestiones para el razonamiento del alumno.

Por acuerdo de Departamento se establece que la nota de corte para poder optar al redondeo al alza en la evaluación será igual o superior a 0.7 puntos

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

- U1. Poder, libertad y evolución del pensamiento político.
- U2. Poder e igualdad.
- U3. Ideologías contemporáneas y justicia social.
- U4. Poder y tecnologías de la información y comunicación.
- U5. Política perspectiva de género.
- U6. Filosofía, historia y política.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso:

- Paseo por el escarpe de los Alcores y visita a la Puerta de Sevilla + Itinerario puente y calzada romana de la Vía Augusta en Carmona. 1º ESO.
- Excavación arqueológica y Visita al Museo de la ciudad de Carmona - 1º - 2º ESO
- Visita a la Necrópolis Romana de Carmona - 1º ESO
- Visita a Medina Azahara y Mezquita-Catedral de Córdoba 2º ESO
- Carmona medieval y moderna, 2º ESO.
- Sevilla moderna y contemporánea, 3º-4º ESO.
- "Cádiz de la Pepa": Museo de las Cortes, Monumento a las Cortes, Oratorio de San Felipe Neri, 4º ESO / 1º y 2º Bchto.
- Visita al Museo de BBAA de Sevilla y realización de actividades específicas con algunas obras de éste. 1º y 2º Bchto.
- Visita a San Luis de los Franceses y Parlamento de Andalucía 1º-2º Bchto.
- Asistencia a la proyección de películas de carácter histórico, en la medida de lo posible en colaboración con la Hdad. de la Columna de Carmona
- Asistencia a exposiciones temporales y/o monográficas organizadas por Caixaforum.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptorios operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

10. Competencias específicas:

Denominación
EPCD.1.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.
EPCD.1.2. Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garantizan y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.
EPCD.1.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
EPCD.1.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPCD.1.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía, a través de la resolución de cuestiones de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de esta para la práctica de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.1.1. Entender el diálogo de manera rigurosa, racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad, abordando los temas que se le plantean en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.2. Comprender la necesidad de las normas, así como distinguir, en el ejercicio del poder del Estado, las acciones que garanticen y promuevan la consecución de los valores de libertad, igualdad y justicia, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales, para guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.3.1. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente.

Método de calificación: Media aritmética.

EPCD.1.3.2. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPCD.1.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

EPCD.1.4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El poder. Relación con la libertad, igualdad y justicia.

1. El concepto de poder y su relación con la libertad.

1. Conceptos de poder, Estado, democracia y sociedad civil. Concepto normativo de Estado de derecho. Derechos fundamentales del ciudadano.
2. Los distintos modelos de Estado. Separación de poderes.
3. La Unión Europea como unidad supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.
2. Igualdad. Aspiración social.
1. La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. Teorías clásicas y actuales sobre la distribución justa de la riqueza.
2. El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley. ¿La Constitución española de 1978¿.
3. El Estado del bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales. Gestión de cuentas públicas.
3. Justicia social.
1. El pensamiento ilustrado y las teorías del contrato social.
2. El marxismo como movimiento social y de cambio. El materialismo histórico.
3. La justicia social de Rawls y las concepciones de Thoreau, Tolstoi y Gandhi como precursoras del activismo social.
4. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.
B. Retos y problemas de la actualidad.
1. Tecnologías de la información y medios de comunicación.
1. La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. La sociedad del espectáculo. Guy Debord.
2. Responsabilidad y límites éticos en las redes.
3. El papel de las tecnologías en la participación efectiva en los asuntos públicos.
2. Cuestiones de género.
1. La distinción entre sexo y género. Simone de Beauvoir y El segundo sexo.
2. La construcción de la identidad femenina. Enfoques actuales del feminismo.
3. Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales.
1. El cambio de visión de la historia y la aparición de las teorías críticas. Desde el optimismo ilustrado al pesimismo de la primera generación de la escuela de Frankfurt (Benjamín, Adorno y Horkheimer).
2. Un antecedente en la Filosofía: el debate entre Voltaire y Rousseau sobre el terremoto de Lisboa de 1755. Cambios a nivel filosófico y social.
3. Papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la pandemia.
4. Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la lucha contra el cambio climático y la defensa del medioambiente

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
EPCD.1.1	X	X	X										X	X			X	X	X																				
EPCD.1.2	X	X	X											X	X	X		X													X				X				
EPCD.1.3	X	X		X				X					X	X			X												X			X							
EPCD.1.4			X	X	X			X						X											X														

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

DEPARTAMENTO DE CCSS, GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2025 / 26

A) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INFORMACIÓN RECUPERACIÓN ESO

Para recuperar la materia pendiente del curso anterior, el Departamento ha propuesto el siguiente procedimiento:

1.- Una vez conocido el nombre de los alumnos, el profesor/a de la materia entregará un libro del curso anterior y el alumno deberá realizar en una libreta designada para tal fin todas las actividades que aparecen al final de cada tema. Las actividades de ese libro deberán ser realizadas y entregadas en la semana del 1 al 4 de diciembre de 2025.

Para aprobar la primera parte de la recuperación:

- deben estar realizadas correctamente, al menos, un 75% del total de las actividades.

- deberán realizar y presentar por classroom un trabajo de investigación sobre algunos de los temas recogidos en esta primera parte del temario. La temática y la fecha de entrega quedarán supeditado al profesor de la materia que debe comunicarlo en reunión de Departamento.

2.- A principios del mes de enero el profesor volverá a entregar el libro a los alumnos que hayan entregado la primera parte de las actividades y su calificación sea positiva. El plazo de entrega de la segunda parte de las actividades finaliza en la semana del 9 al 12 de marzo de 2026.

Para aprobar la segunda parte de la recuperación:

- deben estar realizadas correctamente, al menos, un 75% del total de las actividades.

- deberán realizar y presentar por classroom un trabajo de investigación sobre algunos de los temas recogidos en esta segunda parte del temario. La temática y la fecha de entrega quedarán supeditado al profesor de la materia que debe comunicarlo en reunión de Departamento.

3.- A principios del mes de abril se entregará el libro a aquellos alumnos que hayan realizado la primera y segunda parte de las actividades y su calificación sea positiva. El plazo de entrega de la tercera parte de las actividades finaliza en la semana del 25 al 28 de mayo de 2026.

Para aprobar la tercera parte de la recuperación:

- deben estar realizadas correctamente, al menos, un 75% del total de las actividades.

- deberán realizar y presentar por classroom un trabajo de investigación sobre algunos de los temas recogidos en esta tercera parte del temario. La temática y la fecha de entrega quedarán supeditado al profesor de la materia que debe comunicarlo en reunión de Departamento.

4.- Aquellos alumnos que no hayan entregado las actividades, o bien la calificación en una o más partes fuera negativa, e igualmente no hayan presentado en tiempo y forma los distintos trabajos de investigación o lo hayan realizado obteniendo una calificación negativa, tendría la opción de realizar un examen con las competencias no superadas el jueves día 11 de junio de 9 a 10 horas en el aula 214.

ACTIVIDADES POR TRIMESTRE:

PRIMER TRIMESTRE: ACTIVIDADES TEMAS 1 AL 3

SEGUNDO TRIMESTRE: ACTIVIDADES TEMAS 4 AL 8

TERCER TRIMESTRE: ACTIVIDADES TEMAS 9 AL 12

INFORMACIÓN RECUPERACIÓN HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La recuperación de la materia pendiente Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato se realizará mediante un procedimiento acordado en reunión de Departamento y recogido en la Programación anual.

Se establecen para tal fin tres fechas:

- Una primera fecha en la que los alumnos deberán presentarse a los contenidos secuenciados del tema 1 al 3, ambos inclusive. La fecha establecida para la realización de la primera prueba es el miércoles 4 de diciembre de 9 a 10 horas en el aula 214. Aquellos alumnos/as que no aprueben este primer examen acumularán estos contenidos para la prueba final.

- En la segunda se examinarán de los contenidos recogidos en la segunda parte del temario, temas del 4 al 7. Los alumnos/as que no aprueben este segundo examen acumularán estos contenidos para la prueba final. El segundo examen (contenidos del segundo parcial) se realizará el miércoles 12 de marzo de 9 a 10 horas en el aula 214.

- El miércoles 7 de mayo se procederá a la última prueba. En ella los alumnos se examinarán de los contenidos recogidos en los temas 8 al 11.

- Por último, el día 21 de mayo los alumnos que no hayan superado todas o alguna de las pruebas se podrán presentar a un examen final en el que se incluirán los contenidos no aprobados en las convocatorias anteriores.

PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL
1. El Antiguo Régimen	4. Las Revoluciones Industriales
2. Las Revoluciones Atlánticas	5. Economía y movimiento obrero
3. Restauración y Revoluciones burguesas	6. Europa y su expansión colonial
	7. La Primera Guerra Mundial
TERCER PARCIAL	
8. La Revolución Rusa	
9. El periodo de entreguerras	
10. La Segunda Guerra Mundial	
11. La Guerra Fría	

B) PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Dada la necesidad de atención a la diversidad los miembros del Departamento aprueban por unanimidad la medida de proponer a aquellos alumnos diagnosticados como Altas Capacidades Intelectuales (ACAI) la realización de, al menos, un trabajo trimestral de profundización, investigación y análisis de realidades de la comunidad autónoma andaluza acordes con el desarrollo del temario que se está impartiendo.

Sirva en esta línea como ejemplo para 1º de la ESO la profundización en la cultura de Tartessos, el inicio del proceso de hominización en Andalucía, o la investigación sobre la romanización en nuestra tierra.

C) ALUMNOS QUE REPITEN CON LA MATERIA SUSPENSA

Cada año, al principio del curso escolar, conoceremos qué alumnos se encuentran en la situación de repetición habiendo suspendido la materia Geografía e Historia en el curso anterior. Para ellos articularemos medidas que favorezcan la adquisición de las competencias clave y las específicas de nuestra materia para ese curso en concreto, como una mayor dedicación a la supervisión de las tareas, un control de su trabajo diario, en la medida de lo posible se sentará en las primeras filas de clase y mantendremos una comunicación fluida con tutor y familia del alumnado. Todo ello se valorará y se pondrá en común con el resto del equipo docente en la sesión de evaluación inicial y se informará en reunión de Departamento.

D) ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES PARA APROBAR LA MATERIA

Una vez realizada la evaluación inicial y conocidas las dificultades del alumnado llevaremos a cabo medidas similares a aquellos que están en situación de repetición (apartado C de las medidas de atención a la diversidad)

2. PRUEBAS INDIVIDUALIZADAS PARA LA ESO

1. El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado, en el centro donde ha cursado 4º ESO.
2. Los departamentos didácticos facilitarán al alumnado que solicite las pruebas, los libros de texto de las materias, así como las actividades, las pruebas escritas realizadas y los materiales que se hayan usado durante el curso escolar y que puedan servir de orientación para dichas pruebas extraordinarias. En la medida de lo posible se concertará una reunión del interesado con el Jefe del Departamento didáctico implicado para resolver las posibles dudas. También darán a conocer los criterios de evaluación pertinentes. Todo esto está detallado en las correspondientes programaciones.
3. La jefatura de estudios publicará junto con las pruebas extraordinarias de primero de bachillerato el calendario de celebración de las pruebas. Las pruebas, organizadas por los departamentos de coordinación didáctica, en coordinación con la jefatura de estudios, se realizarán en los cinco primeros días de septiembre.
4. El centro informará de oficio a través de la página web desde principio de curso y de manera individualizada a los posibles interesados antes del mes de diciembre.
5. Las personas interesadas que cumplan los requisitos deberán solicitarlas en el centro donde ha cursado 4º ESO, cumplimentando para ello el modelo establecido a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.
- 6.- Una vez resueltas las solicitudes se informará a las personas admitidas del periodo durante el que podrán retirar a través de la secretaría del centro el plan de recuperación. También se facilitará al interesado la posibilidad de tener una sesión de tutoría con el profesorado implicado en la realización de dichas pruebas por si necesita alguna aclaración sobre las mismas.
7. De la sesión de evaluación se levantará la correspondiente acta. A esta sesión acudirá el profesorado responsable de la evaluación de las materias pendientes y la persona titular de la jefatura de estudios.

8. El resultado de las pruebas será comunicado individualmente, a través de la secretaría del centro, a las personas interesadas durante la primera quincena de septiembre.

9. El secretario del centro registrará las calificaciones obtenidas en los documentos oficiales de evaluación que procedan, lo que será visado por la dirección del centro.

3. PLAN DE LECTURA

En todo momento se atenderá a lo recogido y aprobado en el Plan de lectura de nuestro Centro. De modo particular nuestro Departamento trabajará la lectura siguiendo las siguientes pautas.

- Para los grupos de la ESO las lecturas estarán adaptadas a la temática geográfica o histórica que se está trabajando en clase, para los grupos de FPGB se incluirán igualmente lecturas de contenido lingüístico y adaptado a su nivel. De esta manera la lectura nos servirá para profundizar los saberes básicos, complementando la información ya trabajada en el aula.

- Para la creación del banco de documentos nos serviremos de distintas fuentes documentales. En el Departamento, en papel, tendremos las copias necesarias organizadas de modo individual y por grupos, de modo que cada profesor el día y hora en el que tenga que realizar la lectura tendrá a su disposición el material para ser utilizado en el aula. Una vez finalizada la hora de clase el material de lectura será depositado nuevamente en la carpeta correspondiente. Igualmente esas lecturas estarán alojadas en el drive compartido por los miembros del Departamento.

Del mismo modo podremos recurrir a las lecturas que, al final de cada tema, nos propone la editorial Santillana en nuestros libros de texto.

- En clase se leerá el documento aportado por el profesor/a, atendiendo a una lectura individual y en voz alta de un alumno/a mientras el resto seguirán la lectura de modo silencioso. Los alumnos preguntarán las dudas que surjan y de igual modo se el profesor podrá realizar las interrupciones que estime oportunas para aclarar algún contenido o concepto.

- Tras la lectura se realizarán actividades sobre la misma que pueden ir desde las preguntas orales de modo grupal o individual realizadas por el docente para conocer el grado de comprensión del texto, a actividades como la realización de un breve resumen del mismo, la definición de algún término o términos concretos, la exposición oral o escrita de algún tipo de valoración, etc.

- Por último el profesor recogerá, sobre la rúbrica desarrollada por el IES para el plan de lectura, una serie de ítems para valorar el trabajo realizado bien por todo el grupo, bien a modo individual.

4. RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se añadirán a este documento algunos de los modelos de rúbricas que los miembros del Departamento de Geografía e Historia usaremos para evaluar los distintos instrumentos de evaluación.

unidades	saberes mínimos	criterios	temporalización
TEMA 1: PODER ,LIBERTAD Y EVOLUCIÓN PENSAMIENTO POLÍTICO I	EPCD.1.A.1.1. Conceptos de poder, Estado, democracia y sociedad civil. concepto normativo de Estado de derecho. Derechos fundamentales del ciudadano. EPCD.1.A.1.2. Los distintos modelos de Estado. Separación de poderes. EPCD.1.A.1.3. La Unión Europea como unidad supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.	2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.	<i>(10 sesiones) 1º Trimestre</i>
TEMA 2: PODER E IGUALDAD ECONÓMICA	EPCD.1.A.2.1. La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. Teorías clásicas y actuales sobre la distribución justa de la riqueza. EPCD.1.A.2.2. El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley. “La Constitución española de 1978”. EPCD.1.A.2.3. El Estado del bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales. Gestión de cuentas públicas.	1.1. Entender el diálogo de manera rigurosa, racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad, abordando los temas que se le plantean en forma de cuestión relevante para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia. 1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	<i>(10 sesiones) 1º Trimestre</i>
TEMA 3: IDEOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS Y JUSTICIA SOCIAL	EPCD.1.A.3.1. El pensamiento ilustrado y las teorías del contrato social. EPCD.1.A.3.2. El marxismo como movimiento social y de cambio. El materialismo histórico. EPCD.1.A.3.3. La justicia social de Rawls y las	2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de	<i>(10 sesiones) 2º Trimestre</i>

	concepciones de Thoreau, Tolstoi y Gandhi como precursoras del activismo social. EPCD.1.A.3.4. La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.	actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales.	
TEMA 4: PODER Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	EPCD.1.B.1.1. La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. La sociedad del espectáculo. Guy Debord. EPCD.1.B.1.2. Responsabilidad y límites éticos en las redes. EPCD.1.B.1.3. El papel de las tecnologías en la participación efectiva en los asuntos públicos.	3.1. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente. 4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.	<i>(10 sesiones)</i> <i>2º Trimestre</i>
TEMA 5: POLÍTICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	EPCD.1.B.2.1. La distinción entre sexo y género. Simone de Beauvoir y El segundo sexo. EPCD.1.B.2.2. La construcción de la identidad femenina. Enfoques actuales del feminismo.	3.2. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer. 4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales	<i>(10 sesiones)</i> <i>3º trimestre</i>

		o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.	
TEMA 6: FILOSOFÍA, HISTORIA Y POLÍTICA	EPCD.1.B.3.1. El cambio de visión de la historia y la aparición de las teorías críticas. Desde el optimismo ilustrado al pesimismo de la primera generación de la Escuela de Frankfurt (Benjamin, Adorno y Horkheimer). EPCD 1.B.3.2 Un antecedente en la Filosofía: el debate entre Voltaire y Rousseau sobre el terremoto de Lisboa de 1789. Cambios a nivel filosófico y social. EPCD 1.B.3.3 Papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la pandemia. EPCD 1.B.3.4 Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la lucha contra el cambio climático y la defensa del medioambiente.	2.1. Comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley, a través de la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común, tomando conciencia de su papel relevante frente a problemas éticos presentes en la convivencia social, partiendo de su vida escolar y trascendiendo al resto de contextos vitales. 3.1. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente. 4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber, afrontando temas complejos como el ejercicio del poder, el uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información, las relaciones de género o el papel del ser humano ante catástrofes medioambientales o sociales analizándolos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.	<i>(14 sesiones) 3º Trimestre</i>